



ACTA N° 18

04/11/2010

En el día de la fecha, jueves 4 de noviembre de 2010, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:00, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Lujan (Alcalde FA), Andrés Alaniz (1er suplente FA), Susana Laguzzi (3er suplente FA); Hugo Medici (Concejal FA), Marcelo Schelotto (1er suplente FA), Mónica Leiros (2do suplente FA); Matilde Rodríguez (Concejal PN); Hugo Recalt (Concejal PN); Jaime Edelman (Concejal PC), Gladys Aguilar (1er suplente PC).

Siendo la hora 18:35 se recibe a los funcionarios del Centro Comunal Zonal n° 5.

Facundo Cladera (capataz cuadrilla alumbrado- miembro del Concejo Ejecutivo de ADEOM), se presenta, diciendo que vienen a conversar con el Concejo del Municipio por los temas expresados en la carta que habían enviado unos días antes respecto a la Directora del CCZ n° 5.

Roberto Bergara (Asistente de Profesional), dice que el tema está planteado en la carta, que son funcionarios con muchos años de trabajo en la descentralización, están preocupados como se esta llevando la coordinación con el Comunal.

Facundo Cladera: Cada Municipio se fue manejando con diferentes matices y trámites de Recursos Humanos, les preocupa distintas actividades que se van a llevar a cabo y el Comunal no esta enterado, desinformado totalmente, las reuniones precabidos y cabildo.

Gabriela (administrativa): no estaban informados de nada, nadie los informó.

Facundo Cladera: el proceso de los Municipios fue muy rápido, con carencias, etc.

Roberto Bergara: plantea sobre la coordinación.

Gabriella: Cursos de la Casona, no se sabe si se hacen porque no esta resuelto el tema, hay gente que viene de varios lados, mucho esfuerzo de la gente.

No da el tiempo para hacer llamados.

Luis Lujan contesta.

Plantea que estamos en la Alcaldía con una sola computadora y un solo teléfono.

Lo demás es un tema de gestión, hay que mejorar procedimientos, sin duda.

El tema de la Casona, es un problema Jurídico que lo esta estudiando el abogado.

Roberto Peluffo (Arquitecto Asesor): sobre el tema de la Casona el Comunal ha tenido una coparticipación muy activa, la experiencia es de trabajo junto con el vecino.

Roberto Bergara: áreas flacas, se trasladaron algunos compañeros sin informe a la funcionaria, generando áreas con carencias, ejemplo el área social.

Tenemos 2 Inspectores de Inspector. General.

Luis Lujan, explica sobre los traslados, uno no tuvimos nada que ver porque fue solicitado de Desarrollo Social, la Asistente Social. El otro, nos llamó Salud Ocupacional solicitando se traslade a la funcionaria porque la misma había presentado una denuncia por acoso moral y no era conveniente dejarla en el Servicio.

En cuanto a los Inspectores de Inspección. General, ya se solicitó Inspectores .

Gabriella: están acostumbrados a trabajar en equipo, cuando falta un funcionario se siente, no nos comunicaron al CCZ para poder pedir otro en su lugar, para estar informados.

Solicitamos estar informados.

Sienten que falta la comunicación con la Directora del Servicio.

Quieren saber que esta pasando con la relación con la Dirección del Servicio, saber si hay problemas.

Piden coordinación con la Dirección del Servicio y la Conducción.

La Directora es la referente y resguardo dentro del Comunal.



Se le aplicó una sanción de aquí y la Directora está con médico padeciendo problemas de depresión.

Luis Luján explica sobre la relación de la Alcaldía con el Comunal.

Con la Directora se mantuvo una relación fluida desde un primer momento, donde se le informó cual era la nueva disposición, los criterios nuevos etc.

Veo que la Directora no informó a los funcionarios

No hay ningún problema personal con la Directora, lo que se hizo fue un control y se vio que la Directora no tenía marca de entrada solo tenía marca a la salida y además habían días que no marcaba nada. Con motivo de la aprobación del PMI se le envió un correo a la misma consultando sobre porque no tenía marca tales días y por qué marcaba solo la salida, a lo que contestó que le preguntara al que le aprobaba el PMI anteriormente y nada más, a lo cual consultado en Gestión Humana nos dijeron que pasáramos tal cual a ellos, que no existía nada, como tal lo pasamos.

Este Concejo está informado de todo pero no sancionó a nadie la sanción si existe nos estamos enterando por ustedes o mejor dicho cuando leímos la carta, el que aplicó la sanción fue Gestión Humana.

Facundo Cladera: había un acuerdo con los Directores que les permitía tener flexibilidad.

Roberto Peluffo: la IMM ha tenido con los Directores y algunos de nosotros excepciones, con descentralización se ha desarrollado una flexibilización.

En 20 años no se aplicó nunca

Los Concejales dan su punto de vista, dejan claro que no se aplicó ninguna sanción desde el Concejo.

Se termina la reunión con los funcionarios con el compromiso de mejorar la comunicación y la metodología de trabajo.

INFORME ALCALDE

Asuntos Entrados

–Expediente nº 0014-001159-10 – La Comisión Pro Fomento del Barrio de Viviendas Municipales del Puerto del Buceo denuncia la instalación de un asentamiento en la pared Sur del Cementerio del Buceo, solicitando el desalojo de los mismos.

–Expediente nº 0014-001122-10 - La Comisión Pro Fomento del Barrio de Viviendas Municipales del Puerto del Buceo solicita la instalación de una barrera a efectos de impedir el acceso de los vehículos al predio de la Aduana de Oribe.

–Expediente nº 0014-001138-10 - La Comisión Pro Fomento del Barrio de Viviendas Municipales del Puerto del Buceo solicita extensión del recorrido de diferentes líneas de ómnibus.

–Expediente nº 0014-001143-10 - La Comisión Pro Fomento del Barrio de Viviendas Municipales del Puerto del Buceo solicita la instalación de un puente aéreo.

–Expediente nº 3260-011317-10 – Solicitud de baja de entarimado en Jaime Zudañez nº 2609 esquina Luis de la Torre.

–Expediente nº 0014-001206-10 – Solicitan un elevador o similar, para cualquier sábado para colocar un tablero de basketball en el patio del liceo nº 55 ubicado en Asilo 3254.

–Expediente nº 0014-001190-10 – Los propietarios del edificio Valdense, ubicado en Jaime Zudañez nº 2653 e/ Ellauri y Fco. Aguilar solicitan la colocación de un foco de luz en una columna de alumbrado que le falta foco.

–Expediente nº 3260-006034-10 – Solicitud de inspección técnica en Rbla. República del Perú 815/1009

–Expediente nº 3260-006961-10 – Solicitud de inspección técnica en Federico Abadie 2940 entre



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO CH



–Juan Benito Blanco y Francisco Vidal.

–Expediente n° 3260-012111-10 – compañía de Ideas Key solicita autorización para realizar evento publicitario el día 31 de octubre en la Rbla. frente a Trouville de 14 a 19 hrs.

–Expediente n° 4112-001903-10 – Monte Caseros n° 3091 e/ Juan Cabal n° 2540 laboratorio Dérmico Farmacéutico - Antec. 4112-010110-00

–Expediente 3260-013529-10 – Solicitud de hacer cableado subterráneo de alumbrado público en 21 de setiembre 2726.

–Expediente n° 3250-007164-10 – Escuela n° 88 solicita cerramiento de calle para la celebración del cincuentenario de la denominación de la Escuela n° 88.

Luis Lujan: realiza un planteo sobre el diseño del Cabildo.

Le parece que el Concejo haga la presentación de los temarios.

Generar la impronta que estamos de acuerdo en lo que tenemos que hacer, mostrar una línea de acción.

Hugo Recalt: lineamiento es una cosa, otra es la plata, lineamientos no tenemos problemas.

La plata no está de acuerdo porque la plata no alcanza.

Luis Lujan: Cada cual escriba algo de un servicio y luego lo hablamos para darle una línea general

Susana Laguzzi: se aprobaron los lineamientos estratégicos, es mostrar un trabajo en equipo por la positiva.

Hugo Recalt: plantea hablar de arbolado.

Se discute sobre la forma de expresarse en el Cabildo.

Se habilita a Luis Lujan para que resuelva los criterios de la adjudicación de los puestos de artesanos para la Feria del Buceo.

Se autoriza a artesanos a instalarse al Oeste del Monumento a la Carreta durante el período de los cruceros, para el próximo año se resolverá como se adjudicarán.

Comisión de Participación.

Andrés Alaniz plantea propuesta de Comisión de Participación para la realización del Cabildo, costos y demás.

Siendo las 21:40 termina la sesión.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.